



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

5070^a sesión

Jueves 4 de noviembre de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Danforth (Estados Unidos de América)

Miembros:

| | |
|---|--------------------------|
| Alemania | Sr. Trautwein |
| Angola | Sr. Constantino |
| Argelia | Sr. Baali |
| Benin | Sr. Zinsou |
| Brasil | Sr. Tarrissé da Fontoura |
| Chile | Sr. Donoso |
| China | Sr. Wang Guangya |
| España | Sr. Colomina |
| Federación de Rusia | Sr. Denisov |
| Filipinas | Sr. Baja |
| Francia | Sr. de La Sablière |
| Pakistán | Sr. Mahmood |
| Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sir Emyr Jones Parry |
| Rumania | Sr. Dumitru |

Orden del día

Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia
(S/2004/830)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia (S/2004/830)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/830, que contiene el texto de una nota del Secretario General, de fecha 21 de octubre de 2004.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/879, que contiene el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo. ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución?

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a aprobar el proyecto de resolución que figura en el documento S/2004/879 sin someterlo a votación.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Queda aprobado el proyecto de resolución como resolución 1571 (2004).

El Consejo de Seguridad ha concluido así sus actividades correspondientes a la presente sesión.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.